

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

PARA: **FREDY FERLEY ALDANA ARIAS**
Subdirección de Disposición Final

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME AUDITORÍA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN SDF

Respetado Ing. Aldana:

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, entre otras normas, la Oficina de Control Interno remite para su conocimiento el informe de gestión por dependencias, cuya evaluación se realizó de la siguiente manera:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión al 31 de diciembre del 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 2 de 11

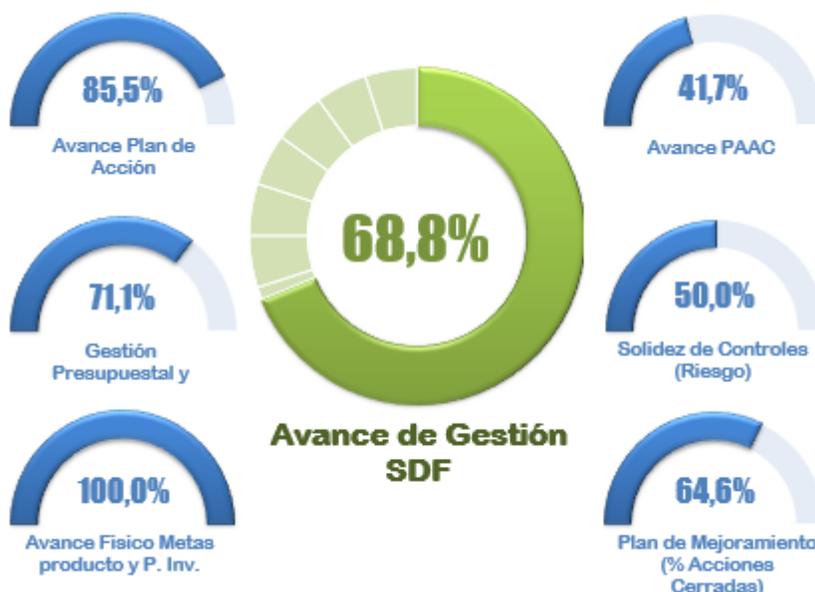
Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría Radicado No. Radicado No. UAESP 20211100069763 de 29 de diciembre de 2021

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior, debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impactó la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados, con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **68,8%**, tal y como lo evidencia la siguiente grafica.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la SDF para la vigencia 2021 estaba compuesto de cinco (05) hitos (actividades) y diez (10) tareas, para las cuales se le realizó seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, evidenciando lo siguiente:

ACTIVIDADES PRINCIPALES	NUMERO DE TAREAS ASOCIADAS	PORCENTAJE PLANEADO	AVANCE OBSERVADO	OBSERVACIONES
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final.	3	20%	15%	La primera tarea no presenta avance al 100% ya que el proceso reporta que envió en noviembre los documentos precontractuales a la oficina de asuntos legales, la cual solicitó algunos ajustes que fueron entregados nuevamente por la SDF el día 28 diciembre de 2021. Teniendo en cuenta las tareas definidas, estaría pendiente la contratación y seguimiento.
Realizar seguimiento a la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojo clandestino de la ciudad de Bogotá.	1	20%	20%	De acuerdo con los soportes presentados, se evidencia cumplimiento de esta tarea.
Realizar Seguimiento al cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	1	20%	20%	Se observan conceptos técnicos, así como actas de reunión relacionadas con la tarea, razón por la cual se observa cumplimiento del 100%
Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social	1	20%	20%	Se observa suscripción y ejecución de los convenios UNAD, UN, UPN; sin embargo, no se observa suscripción y por ende no ejecución de convenio con la UDFJC

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

ACTIVIDADES PRINCIPALES	NUMERO DE TAREAS ASOCIADAS	PORCENTAJE PLANEADO	AVANCE OBSERVADO	OBSERVACIONES
Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social	4	20%	15%	De las 4 tareas que componen esta actividad, 3 presentan cumplimiento superior al 50% y una 1 tarea presenta cumplimiento del 34%.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la SDF a cierre de la vigencia 2021, cuenta con un porcentaje de cumplimiento del PAI del 85.5%

2.2. Evaluación de la Gestión Contractual:

Se encuentra que, de los 107 objetos contractuales programados por Plan Anual de Adquisiciones, se ejecutaron 87 es decir el 81.3% de la planificación prevista. Teniendo en cuenta que la diferencia es de 20 contratos, se recomienda al proceso fortalecer su proceso de planeación de tal manera que la gestión contractual se ejecute de acuerdo con lo estimado en el PAA.

RESERVAS PRESUPUESTALES: A cierre 31 de diciembre 2021, se observa un saldo de reservas por valor de \$1.821 millones de pesos que corresponde a: Contrato de Consultoría Alcantarillado (752/2020) por valor de \$1010 millones de pesos; Contrato 760 por valor de \$158 millones y Contrato 777 por valor de \$ 277 millones; Adición al contrato 130 valor \$318 millones, Convenio UPN por valor de \$ 30 millones y UNAD por valor de \$ 24 millones de pesos.

PASIVOS EXIGIBLES: A corte 31 de diciembre, el saldo de los 307 millones de pesos corresponden a 84 predios expropiados que equivalen a un saldo de \$96 millones de pesos, \$5 millones de Jardín Botánico, actualmente la SDF tiene \$162 millones de pesos correspondiente a 20 compromisos, 7 compromisos en proceso de liberación por valor de 43 millones de contratos de prestación de servicios.

De acuerdo con lo anterior, el resultado final en promedio de avance de la gestión presupuestal y contractual de la Subdirección es del 71.1%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

A 31 de diciembre 2021 la SDF tiene asignada la ejecución de 5 metas, al efectuar verificación se observa lo siguiente:

- **Meta: “Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y aprovechamiento energético”**

Avance físico: La SDF reporta como evidencia base de datos consolidado-materiales RPCC a corte 31 de diciembre de 2021, donde se observa un total de 23.624 toneladas de RPCC de la cual se efectuó separación del 30% que corresponde a lo que ingresa a punto limpio y atiende directamente a esta meta, así mismo adjuntan certificación que emite la Interventoría respecto de lo reportado.

Al efectuar revisión con lo reportado en SEGPLAN se observa que el proceso registra un avance del 100%, en concordancia con lo registrado en SEGPLAN.

Avance presupuestal: La SDF realiza seguimiento mediante matriz donde se puede identificar para esta meta un avance presupuestal por compromisos de \$7223 millones de pesos y pagos por valor \$4683 millones de pesos.

Avance contractual: Se observa que, a la fecha en el marco de esta meta, la SDF ha suscrito un contrato por valor de \$6050 millones de pesos (contrato de rechazos), \$563 millones (contrato predio yerbabuena), \$239 millones adición contrato 632 de 2020, pagos al ANLA por valor de \$328 millones de pesos, pago por tasa retributiva \$43 millones de pesos.

- **Meta: “Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% por ciento de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios”.**

Avance físico: Se observa, monitoreo de seguimiento y control de residuos sólidos ordinarios, para tal efecto el proceso soporta formato de pesaje RSJD consolidado, así como las debidas certificaciones. Al verificar la matriz se observa cumplimiento del 95%, cumplimiento satisfactoriamente lo establecido en la meta.

Referente al avance SEGPLAN coincide con la información reportada.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Avance presupuestal: La SDF realiza seguimiento mediante matriz donde se puede identificar para esta meta un avance presupuestal, observando compromisos por valor de \$12.638 millones, pagos de \$8.960 millones de pesos, de acuerdo con lo planeado en SEGPLAN se dejaron de ejecutar recursos distrito por valor de \$ 38 millones de pesos y \$1000 millones de recursos administrados.

Avance contractual: Contratos de prestación de servicios por valor de \$1689 millones de pesos, Convenios Universidades por valor de \$2676 millones de pesos, pagos de tasas retributivas \$2821 de pesos; Contrato 130 por valor de \$2057 millones de pesos, adiciones contrato manzana de cuidado \$1207 millones de pesos, pago de pasivos UD, Jardín, predios y Manzana por valor de \$ 208 millones de pesos; Convenio Jardín \$ 100 millones, Convenio IDARTES \$ 300 millones, Contrato adquisición de Minicargador por valor de \$300 millones de pesos, Contratos de apoyo para la comunidad \$257 millones de pesos, pagos honorarios tribunal de arbitramento por valor de \$ 972 millones de pesos, Pago de Avalúos y beneficencia de predios por valor de \$38 millones de pesos; servicios públicos por valor de 160000 pesos, pago al Anla por 10 millones de pesos.

- **Meta: “Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos”**

Avance físico: El proceso reporta soportes de avalúos donde se evidencia cumplimiento de la meta al 100%, información que coincide con lo reportado SEGPLAN.

Avance Presupuestal: Esta meta tiene una apropiación por valor de \$300 millones de pesos, a 31 de diciembre hay ejecución de compromisos de \$293 millones de pesos, giros por valor de \$0 pesos.

Avance Contractual: Se efectúa contrato 617 de 2021 "realizar monitoreo de lixiviados" y fue adjudicado el 16 de noviembre de 2021.

- **Meta: “Realizar Saneamiento predial a través de 1 modelo adecuado de servicios públicos e infraestructura”.**

Avance Físico: El proceso informa que está pendiente de un fallo judicial para poder ejecutar las acciones propias de la meta, el SEGPLAN reporta un seguimiento del 1; sin embargo, al consultar

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

en entrevista si bien se evidencia gestión, la misma no atiende directamente al saneamiento, dadas las dificultades presentadas, a nivel distrital si existe un Modelo, pero el mismo no corresponde directamente al cumplimiento de lo planeado en esta meta.

La SDF construye "CONCEPTO TÉCNICO SANEAMIENTO PREDIAL Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PREDIO CANTARRANA DICIEMBRE 31 DE 2021" el cual plasma la trazabilidad de lo realizado frente a esta meta.

Avance presupuestal: La SDF señala avance presupuestal en compromisos por valor \$1255 millones de pesos y giros por el mismo valor.

Avance contractual: La SDF presenta 5 adiciones por valor de \$59 millones y 27 contratos de \$1195 millones de pesos.

- **Meta: “Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos”.**

Avance Físico, presupuestal y contractual: A 31 de diciembre de 2021 el proceso informa que efectuó dos ejecuciones presupuestales por un valor de contrato 648 valor de \$297 millones de pesos (manejo de RPCC) y contrato (adquisición equipos de topografía...) contrato 142 por valor de \$118 millones de pesos, pago a la SDH (concepto técnico) por valor de \$1 millón de pesos y adiciones y prorrogas de contratos de prestación de servicios de \$350 millones de pesos.

Al verificar con lo reportado en SEGPLAN la información coincide.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la evaluación efectuada, se observa un avance en general del 100% de avance en metas.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

Para la vigencia 2021 el proceso contaba con lo siguiente:

2.4.1. Componente Gestión del Riesgo de corrupción: La SDF cumplió con la actividad al 100%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Para los siguientes dos componentes, el proceso no atiende el plazo brindado por esta OCI para la entrega de información y soportes, se brindan dos plazos adicionales 12 de enero y 13 de enero de 2022 hasta las 10 am, aun así no se recibió ningún seguimiento y/o soporte de avance de PAAC, razón por la cual se decidió desde esta auditoría dejar como último seguimiento de PAAC el registrado a 31 de agosto de 2021, así:

2.4.2. Componente mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: La SDF cuenta con una actividad la cual queda con un porcentaje de 0%, ya que durante la vigencia 2021 no presentó avance.

2.4.3. Componente para la transparencia y acceso a la información pública: La SDF cuenta con dos actividades, para la cuales la acción es la misma, registrando avance del 25%.

Se adjunta captura de pantalla de correo enviado a la SDF y captura de pantalla de la carpeta compartida habilitada por la OCI para el cargue de evidencias por parte de la Subdirección.

AUDITORÍA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL General/Todos los empleados (sin restricciones) 1

 **SANDRA PATRICIA PARDO RAMIREZ**
Mié 12/01/2022 16:50

Para: Fredy Ferley Aldana Arias; Jenny Marcela Bonilla Rico y 4 más
CC: ERIKA MARCELA HUARI MATEUS; Vivian Lorena Neiva Parra

Buenas tardes;

A la fecha como Oficina de Control Interno no recibimos soportes de los temas solicitados de acuerdo con Plan de Auditoría, asunto que dificulta el desarrollo y los tiempos de auditoría, es señalar que el plazo inicial se venció el 6 de enero, posteriormente se otorgó como nuevo plazo el día de ayer y aun así no se recibió el seguimiento y soportes por parte de la SDF.

Cordialmente;

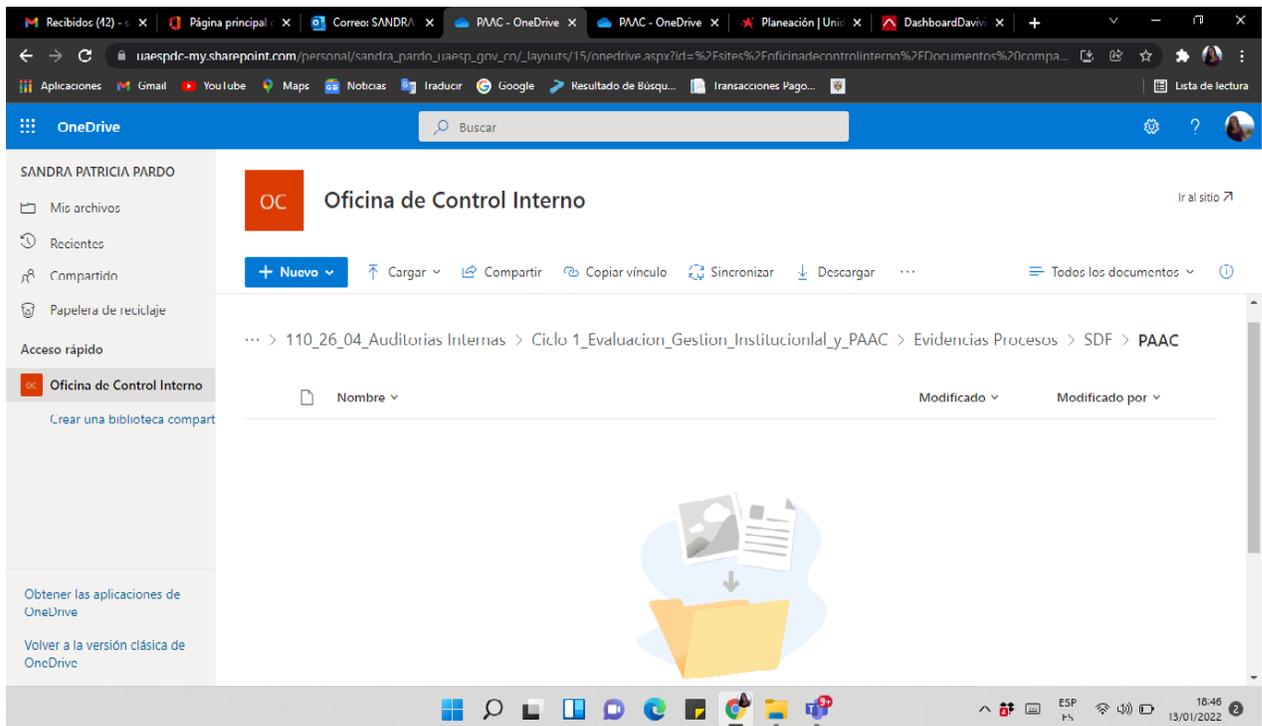
MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20221100014503**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022



De acuerdo con lo anterior el resultado promedio de avance de las actividades del PAAC para la vigencia 2021 es del 41.7%.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.5.1. Corrupción: El proceso cuenta con un riesgo de corrupción el cual cuenta con un control asociado, donde se observa total cumplimiento de la acción e indicador a cierre de la vigencia 2021

2.5.2. Gestión: La SDF cuenta con un riesgo de gestión compuesto por cuatro controles, a cierre de la vigencia 2021 no es posible efectuar validación de la solidez de los controles toda vez que el proceso no remite evidencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación de la solidez de los controles queda así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

CONTROL	EVALUACIÓN SOLIDEZ
Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso	Débil
Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso	Débil
Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales	Débil
Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso	Débil

Por lo anterior la evaluación promedio de los riesgos a cierre de primer cuatrimestre de la vigencia queda en 50%.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento:

2.5.1. Interno. Actualmente el proceso tiene a cargo 3 No conformidades abiertas de las cuales una está en proceso y 2 están vencidas.

2.5.2. Externo:

2.5.2.1. Plan de mejoramiento CGR: Actualmente el proceso cuenta con tres (3) acciones, las cuales de acuerdo con la valoración efectuada se genera concepto de recomendación de cierre.

2.5.2.2. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá: A cierre de auditoría la SDF cuenta con veinticinco (25) acciones incumplidas, situación que genera alerta toda vez que en su gran mayoría no se contó con evidencias y seguimiento por parte de la Subdirección que permitieran hacer una evaluación real del estado de cada acción.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

- En lo que corresponde al PAI, se evidencia que la SDF presenta cumplimiento del 100% de tres de las cinco tareas que componen el Plan, las dos restantes alcanzan un cumplimiento superior al 75%.
- La SDF muestra durante el segundo semestre de la vigencia 2021 buena gestión en lo que corresponde a la liberación de reservas y pasivos; sin embargo, se observa que para inicio de la vigencia 2022, la constitución de reservas inicia con un valor alto (ver instrumento adjunto), por ende, es importante que la SDF efectúe un buen ejercicio de planeación frente a la estrategia a desarrollar

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100014503**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

- El avance del PAAC y riesgos no superan un avance del 50%, toda vez que la SDF no aporta la totalidad de las evidencias que permitan efectuar una evaluación objetiva frente al avance real de cada actividad.
- Respecto del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá, la SDF cierra la vigencia con 25 acciones incumplidas, situación que genera alerta dado las posibles consecuencias que pueden llegarse a generar como investigaciones y/o sanciones a la entidad.
- De manera general, se observó el no cumplimiento en lo concerniente al cargue de evidencias por cada uno de los temas evaluados en los tiempos señalados en el Plan de Auditoría, lo que dificultó la revisión de información previa a cada entrevista realizada.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Alinear la planeación de la contratación de la SDF con el PAA, de tal manera que se facilite el ejercicio de seguimiento y control de cada uno de los procesos y/o contratos a ejecutar.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina Control Interno

Email: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General

Elaboró: Sandra Pardo, PU 222-15 de la OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.